



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	3
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	3
3. AUDITORES.....	3
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	3
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	3
6. METODOLOGÍA.....	3
7. DESARROLLO	3
7.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI	3
7.1.1. PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS EN EL PMI	4
7.1.2. ESTADO DE LAS ACCIONES CON SEGUIMIENTO.....	4
7.1.3. ESTADO DETALLADO DE ACCIONES POR ÁREA	4
7.1.3.1. Áreas Estratégicas	5
7.1.3.2. Áreas de Apoyo.....	5
7.2. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS – PMP	5
7.2.1. PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS EN EL PMP	6
7.2.2. ESTADO DE LAS ACCIONES POR ÁREA	7
7.2.2.1. Áreas Misionales.....	7
7.2.2.2. Áreas Estratégicas	7
7.2.2.3. Áreas de Apoyo.....	8
7.2.2.4. Área de control, seguimiento y evaluación	12
7.2.3. ACCIONES CALIFICADAS "INCUMPLIDAS" PMP A LA FECHA DE CORTE	12
7.2.4. ACCIONES CON ESTADO "ABIERTA" A LA FECHA DE CORTE	13
8. OBSERVACIONES	15
9. CONCLUSIONES.....	16
10. RECOMENDACIONES	16

Índice de tablas

Tabla 1. Estado acciones por área	4
Tabla 2. Estado acciones por área PMP	7
Tabla 3. Acciones con estado "Abierta"	13

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Índice de gráficos

Gráfico 1. participación áreas PMI.....	4
Gráfico 2. Estado acciones PMP	5
Gráfico 3. Participación áreas en el PMP	6
Gráfico 4. Estado acciones Planeación.....	8
Gráfico 5. Estado acciones G. Documental.....	9
Gráfico 6. Estado acciones área Jurídica	9
Gráfico 7. Estado acciones At. Ciudadano	10
Gráfico 8. Estado acciones Sub. Financiera	10
Gráfico 9. Estado acciones Serv. Administrativos PMP	11
Gráfico 10. Estado acciones Sistemas PMP	12
Gráfico 11. Acciones calificadas "Incumplida" PMP	13

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. TÍTULO DEL INFORME

Tercer seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP), vigencia 2023.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones pendientes por seguimiento y con estado “**Abierta**” que se encuentran en los planes de mejoramiento [PMP – PMI] de Capital.

3. AUDITORES

Henry Guillermo Beltrán Martínez, Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Diana del Pilar Romero Varila, Jizeth Hael González Ramírez.

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar los avances en la ejecución y el cumplimiento de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y por Procesos (PMP), como resultado de las jornadas de autoevaluación adelantadas por las áreas de Capital, Auditorías [Internas y Externas], así como de las acciones calificadas como “**Terminada**” con estado “**Abierta**”, resultantes de evaluaciones previas adelantadas por el equipo de la Oficina de Control Interno.

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Abarca la evaluación del reporte de información y soportes remitidos respecto a la ejecución de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos de Capital, Sistema de Comunicación Pública con corte a 31 de diciembre de 2023 [Tercer cuatrimestre].

6. METODOLOGÍA

Para el seguimiento adelantado con corte a 31 de diciembre de 2023, se mantuvo la implementación de la herramienta diseñada por el equipo de la Oficina de Control Interno, asignando carpetas en *Google Drive* por área, dentro de las cuales se incluye la matriz de reporte de avances y soportes correspondientes a la ejecución de las acciones formuladas por cada responsable [las cuales se identifican por código] como resultado de los ejercicios de autoevaluación, seguimientos y auditorías efectuadas en la entidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se realza el seguimiento a (100) acciones distribuidas de la siguiente manera:

- a. (113)¹ acciones correspondientes al Plan de mejoramiento por Procesos, producto de autoevaluaciones, seguimientos y auditorías internas efectuadas en Capital.
- b. (11) acciones pertenecientes al Plan de mejoramiento Institucional, resultado de los ejercicios de vigilancia y control fiscal adelantadas por la Contraloría de Bogotá de la vigencia 2022.

Así mismo, los resultados se comparten con los líderes de proceso y equipos de trabajo mediante la herramienta *Google Drive* de Capital, en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1-d_8MNxKss9SWa1KwTi4dpXpJ044Sczk?usp=drive_link.

7. DESARROLLO

7.1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

Frente al seguimiento adelantado a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2023, se reportaron avances y soportes para once (11) actividades [pendientes] formuladas para subsanar los hallazgos realizados por la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2022 en el marco de la Auditoría de Regularidad.

¹ (90) acciones para seguimiento incrementan a (113) evaluadas, teniendo en cuenta que las acciones compartidas son registradas para el responsable de ejecución como para las áreas de apoyo.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



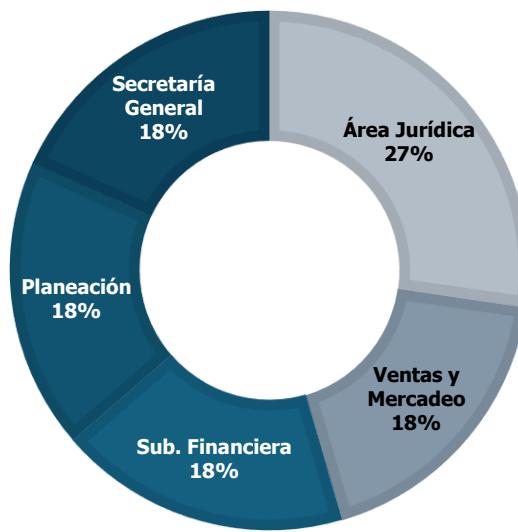
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7.1.1. PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS EN EL PMI

Dado el número de acciones pendientes por seguimiento identificadas en el numeral anterior, se presenta en el gráfico 1 la presentación de la participación por área de manera discriminada.

Respecto a lo indicado, se observa que las áreas con mayor número de actividades formuladas son el área Jurídica con el 27% de participación, seguida de las demás áreas con el 18% de representación que reflejan el 73% la totalidad del plan.

Gráfico 1. Participación áreas PMI



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

7.1.2. ESTADO DE LAS ACCIONES CON SEGUIMIENTO

Finalizada la evaluación, se observa que el 91% de las acciones fueron realizadas dentro de los plazos determinados en el plan de mejoramiento institucional con corte a 31 de diciembre de 2023 [10 actividades], las cuales fueron calificadas como “Terminada”, seguidas del 9% de una (1) actividad calificada con alerta “Incumplida” al no finalizar la ejecución de lo formulado.

7.1.3. ESTADO DETALLADO DE ACCIONES POR ÁREA

De conformidad con los resultados de la evaluación de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, se consolida en la tabla 1 el estado de las acciones por área.

Tabla 1. Estado acciones por área

Área	Acciones con seguimiento	Terminada	Incumplida
Área Jurídica	3	3	0
Ventas y Mercadeo	2	1	1
Sub. Financiera	2	2	0
Planeación	2	2	0
Secretaría General	2	2	0
Total	11	10	1

Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta la información presentada en los numerales 7.1.1, 7.1.2. y 7.1.3. del presente informe, se observa que:

7.1.3.1. Áreas Estratégicas

- a. El área de Ventas y Mercadeo, con dos (2) acciones, finalizó una (1) acción siendo calificada como "**Terminada**" y una (1) que presenta rezago en el desarrollo fue calificada con alerta "**Incumplida**".
- b. Por otro lado, el área de Planeación efectuó las actividades pendientes, alcanzando la calificación como "**Terminada**".

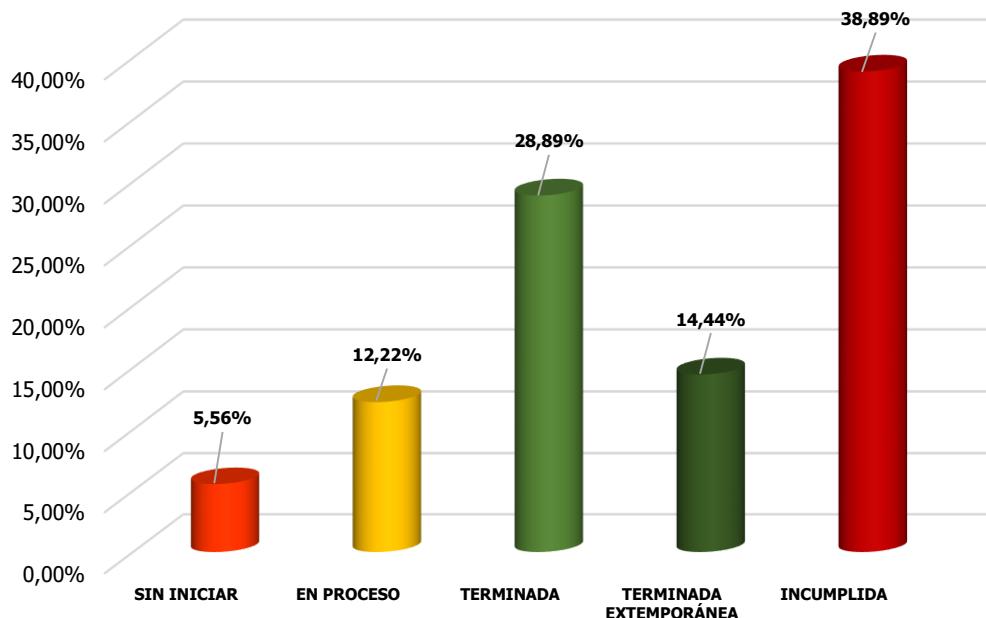
7.1.3.2. Áreas de Apoyo

- a. El área Jurídica culminó las tres (3) actividades pendientes en el plan de mejoramiento, dentro de los plazos programados, recibiendo calificación como "**Terminada**".
- b. El área financiera dio cumplimiento a las dos (2) acciones pendientes por seguimiento a corte de 31 de diciembre de 2023, siendo calificadas como "**Terminada**".
- c. Por último, la secretaría general finalizó las acciones formuladas pendientes a 31 de diciembre de 2023, las cuales al ser ejecutadas dentro de los plazos establecidos fueron calificadas como "**Terminada**".

7.2. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS – PMP

Teniendo en cuenta el seguimiento adelantado a las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos – PMP con corte a 31 de diciembre de 2023, las (113) acciones obtuvieron como calificación lo presentado en el gráfico 2:

Gráfico 2. Estado acciones PMP



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De dichos resultados:

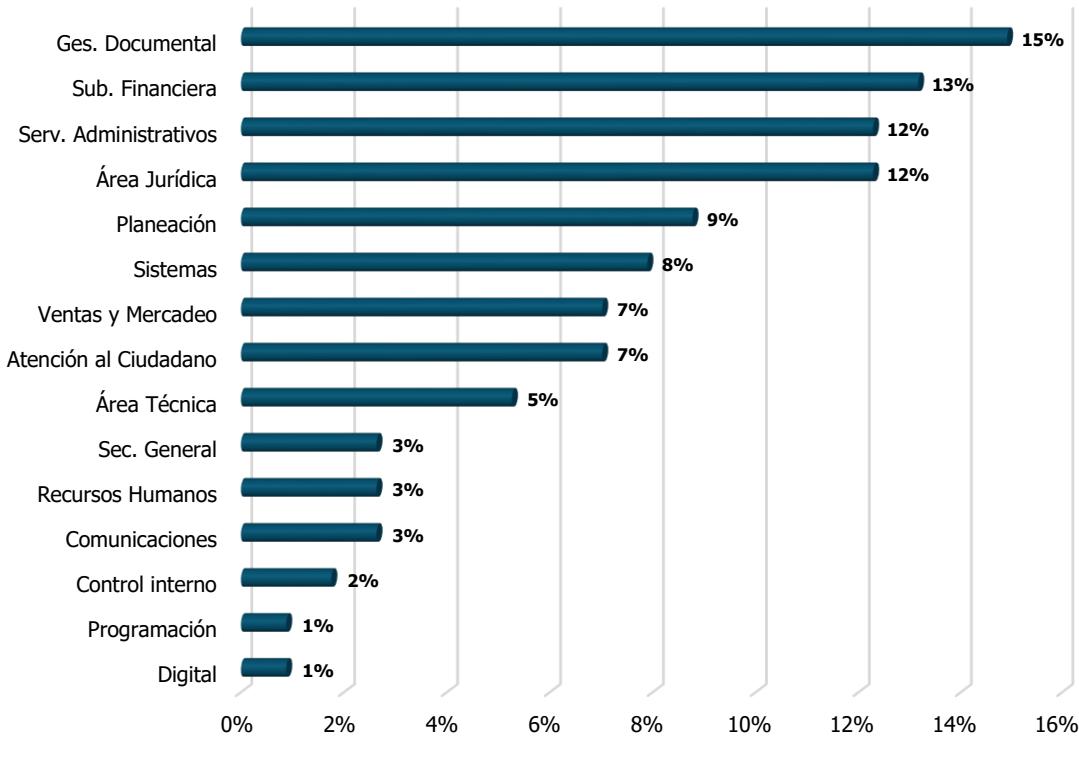
- a. (6) acciones presentan rezago en el inicio de su ejecución, las cuales fueron calificadas "**Sin Iniciar**", representando el 5.56% de la totalidad del plan formulado.
- b. (12) acciones pendientes por seguimiento contaron con avances en la ejecución de lo pendiente, siendo calificadas "**En Proceso**", las cuales representan el 12.22% de la totalidad del plan de mejoramiento por procesos.
- c. (35) acciones, que representan el 28.89% del plan, fueron adelantadas dentro de los plazos establecidos en el plan durante la formulación, por lo cual fueron calificadas como "**Terminada**".
- d. (16) acciones con ejecución de lo formulado fuera de los tiempos determinados en el plan, fueron calificadas como "**Terminada Extemporánea**", representando el 14.44% de lo evaluado.
- e. (44) acciones con rezago en su ejecución, y que al término del tercer seguimiento cuentan con pendientes fueron calificadas con alerta "**Incumplida**", cuya representación en el plan es del 38.89%.

Por último, de las acciones calificadas como "**Terminada**" y "**Terminada Extemporánea**" se adelantó el cierre de (28) acciones, las cuales se retiran de la matriz de seguimiento una vez finalizada la evaluación del tercer cuatrimestre de 2023.

7.2.1. PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS EN EL PMP

De las (113) acciones evaluadas durante el tercer seguimiento de la vigencia 2023, se observó que el mayor número corresponden a Gestión Documental con (17) actividades que representan el [15%], seguida de la Subdirección financiera con (15) actividades que representan el [13%] y el área jurídica y servicios administrativos con el 12% de representación de la totalidad del plan formulado con (14) acciones cada una. Lo anterior, se detalla en el gráfico 3:

Gráfico 3. Participación áreas en el PMP



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7.2.2. ESTADO DE LAS ACCIONES POR ÁREA

Como resultado de la evaluación adelantada por parte del equipo de la Oficina de Control Interno respecto a los avances y soportes reportados por los responsables durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, se presenta en la tabla 2, el estado de las acciones por área [tanto principales responsables como de apoyo]:

Tabla 2. Estado acciones por área PMP

Área	Acciones con seguimiento	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada	Terminada Extemporánea	Incumplida
Ges. Documental	17	1	0	1	1	14
Área Jurídica	14	0	0	7	2	5
Atención al Ciudadano	8	2	3	3	0	0
Control interno	2	0	1	1	0	0
Digital	1	0	0	0	0	1
Comunicaciones	3	0	0	0	2	1
Sub. Financiera	15	2	6	1	0	6
Sistemas	8	0	0	1	4	3
Recursos Humanos	3	0	0	1	1	1
Planeación	10	0	0	5	4	1
Programación	1	0	0	0	1	0
Área Técnica	6	0	0	0	0	6
Serv. Administrativos	14	1	2	8	1	2
Ventas y Mercadeo	8	0	0	5	0	3
Sec. General	3	0	0	2	0	1
Total	113	6	12	35	16	44

Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

7.2.2.1. Áreas Misionales

- a. El área de Programación con una (1) acción pendiente para seguimiento durante el tercer cuatrimestre de la vigencia [2023], adelantó las actividades pendientes, alcanzando la calificación de “Terminada Extemporánea”.
- b. El área Técnica, con seis (6) actividades pendientes de finalización con corte a 31 de diciembre de 2023, presentó rezagos en el desarrollo por lo que fueron calificadas con alerta “Incumplida”.
- c. El área Digital para el tercer cuatrimestre de la vigencia contó con una (1) acción para evaluación, la cual presenta rezagos en la ejecución de lo formulado en el plan, por lo que fue calificada con alerta “Incumplida”.

7.2.2.2. Áreas Estratégicas

- a. El área de Planeación contó con diez (10) acciones para evaluación durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, de las cuales, cinco (5) fueron finalizadas dentro de los plazos establecidos en el plan siendo calificadas como “Terminada”, así como cuatro (4) acciones ejecutadas fuera de los tiempos determinados logrando una calificación de “Terminada Extemporánea” y la actividad restante al presentar rezagos en su realización fue calificada con alerta “Incumplida”.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

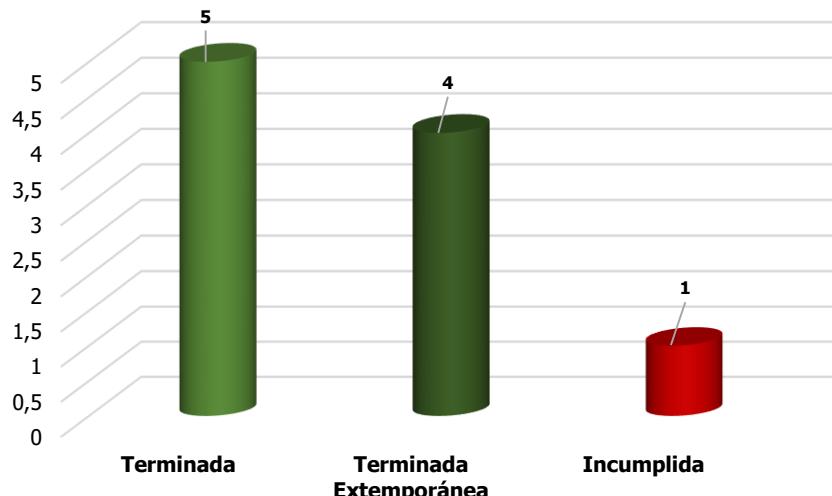
VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Gráfico 4. Estado acciones Planeación



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

- b. El área de Comunicaciones con tres (3) acciones pendientes por ejecución, continúa presentando rezago en el desarrollo de lo formulado de una (1) actividad, por lo cual se calificó con alerta "**Incumplida**" y las dos (2) restantes al desarrollarse fuera de los tiempos establecidos alcanzó una calificación como "**Terminada extemporánea**".
- c. Por último, el área de ventas y mercadeo con ocho (8) acciones, presentó el cumplimiento de cinco (5) acciones formuladas dentro de los plazos establecidos, siendo calificadas como "**Terminada**" las tres (3) acciones restantes, al presentar rezago en su ejecución alcanzó la calificación con alerta "**Incumplida**".

7.2.2.3. Áreas de Apoyo

- a. El área de Gestión Documental contó con (17) acciones para seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2023, de las cuales, (14) presentan rezago en su ejecución siendo calificadas con alerta "**Incumplida**", seguidas de una (1) acción ejecutada fuera de los plazos determinados por lo cual fue calificada como "**Terminada Extemporánea**", una (1) acción dentro de lo formulado alcanzando la calificación "**Terminada**", y la acción restante al presentar rezago en el inicio de su desarrollo fue calificada como "**Sin Iniciar**". Lo anterior, se presenta en el gráfico 5:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

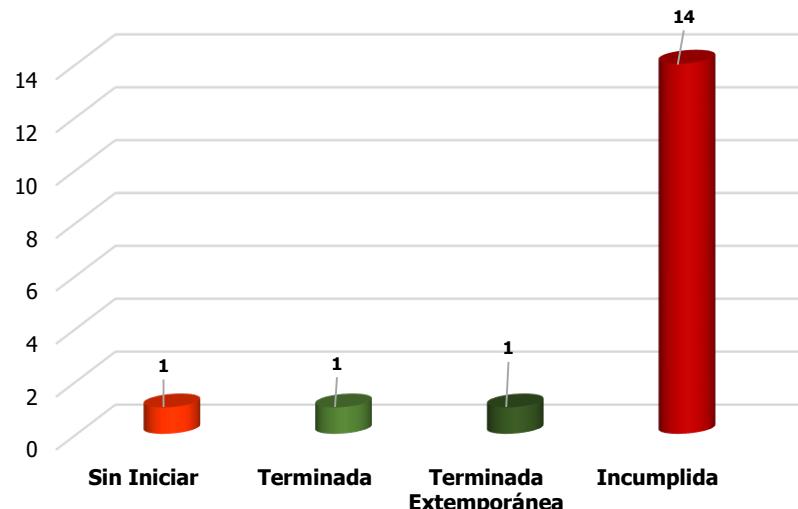
FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

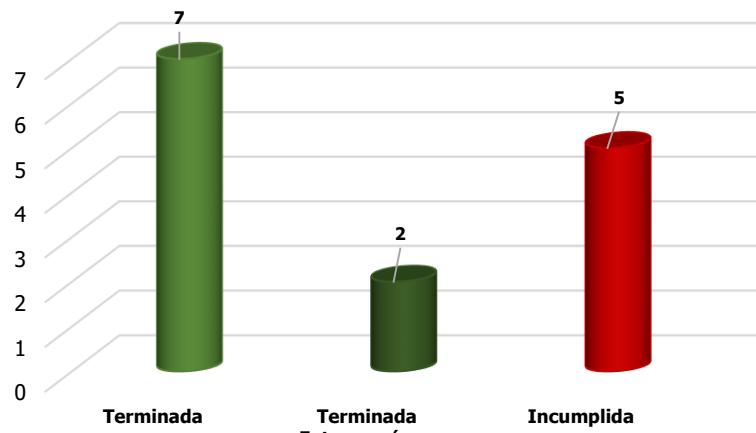
Gráfico 5. Estado acciones G. Documental



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

- b. El área jurídica contó con (14) acciones, de las cuales, siete (7) se ejecutaron dentro de los plazos establecidos alcanzando la calificación como “**Terminada**”, seguidas de dos (2) acciones finalizadas fuera de las fechas establecidas alcanzando la calificación de “**Terminada Extemporánea**” y las cinco (5) restantes al contar con rezago en la terminación de lo formulado, fueron calificadas con alerta “**Incumplida**”, lo cual se presenta en el gráfico 6:

Gráfico 6. Estado acciones área Jurídica



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

- c. Como se presenta en el gráfico 7, el área de Atención al Ciudadano registró ocho (8) acciones para seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2023, contó con dos (2) acciones con rezago en el inicio de su ejecución siendo calificadas “**Sin Iniciar**”, seguidas de tres (3) acciones con avances en su desarrollo alcanzando calificación “**En Proceso**” y las tres (3) restantes fueron realizadas dentro de los plazos determinados siendo calificadas como “**Terminada**”.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

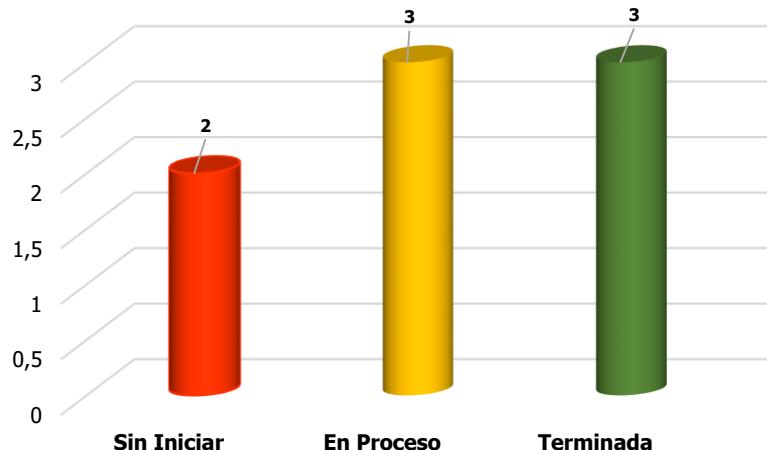
FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

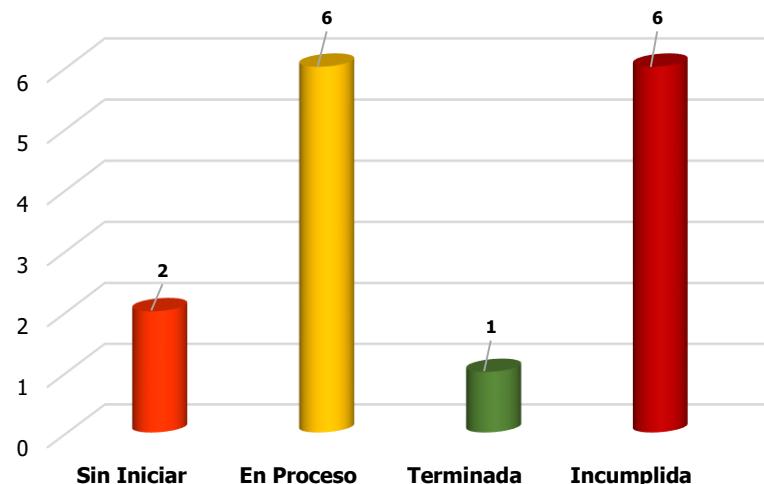
Gráfico 7. Estado acciones At. Ciudadano



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

- d. La subdirección financiera con quince (15) acciones pendientes por ejecución para el tercer cuatrimestre de la vigencia, presentó rezago en la ejecución de las actividades formuladas siendo calificadas con alerta “**Incumplida**”, seguidas de seis (6) acciones con avance en su ejecución alcanzando la calificación “**En Proceso**”, una actividad desarrollada dentro de los plazos establecidos siendo calificada como “**Terminada**” y dos (2) acciones restantes con rezago en el inicio de lo formulado, por lo que fueron calificadas con alerta “**Sin Iniciar**”.

Gráfico 8. Estado acciones Sub. Financiera



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

- e. La Secretaría general registró tres (3) acciones para seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2023, de las cuales, dos (2) se ejecutaron dentro de los plazos determinados en el plan de mejoramiento, por lo cual fueron calificadas como “**Terminada**” y la acción restante, al presentar rezago en el cumplimiento fue calificada con alerta “**Incumplida**”.
- f. Como se presenta en el gráfico 9, el área de Servicios Administrativos contó con (14) acciones pendientes para evaluación con corte a 31 de diciembre de 2023, de las cuales, ocho (8) fueron calificadas como “**Terminada**” al ser ejecutadas dentro de los plazos determinados

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

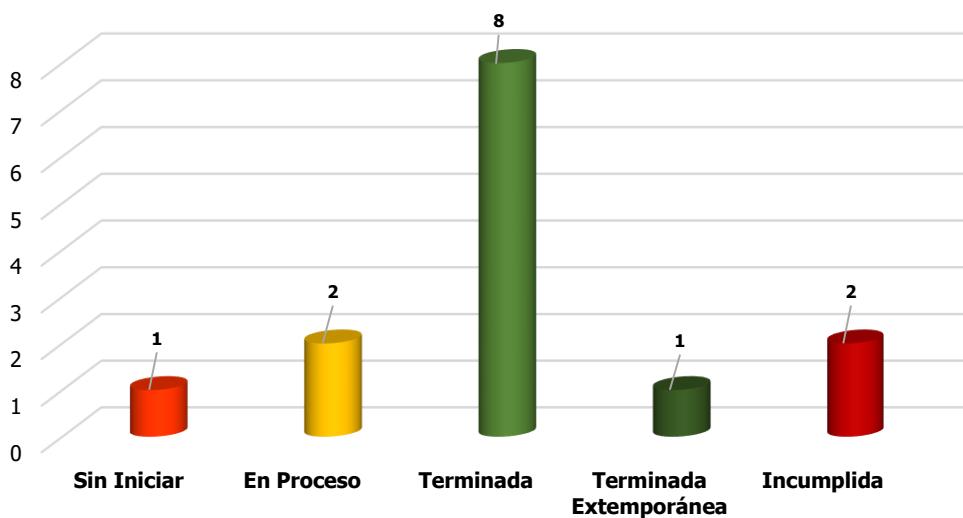
FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



en el plan de mejoramiento, seguidas de una (1) acción finalizada fuera de los plazos determinados siendo calificadas como “**Terminada Extemporánea**”, dos (2) con avances en el desarrollo de lo programado, alcanzando el estado “**En Proceso**”; de las actividades con rezago en su ejecución, fue calificada una (1) “**Sin Iniciar**” y dos (2) como “**Incumplida**” al no concluir lo determinado en dicho plan.

Gráfico 9. Estado acciones Serv. Administrativos PMP



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

- g. Por otro lado, el área de Recursos Humanos registró tres (3) actividades, de las cuales, una (1) cuenta con rezago en su ejecución siendo calificada con alerta “**Incumplida**”, una acción realizada dentro de las fechas establecidas logrando la calificación “**Terminada**” y la restante al desarrollarse fuera de los plazos determinados alcanzó el estado “**Terminada Extemporánea**”.
- h. Por último, como se presenta en el gráfico 10 el área de Sistemas registró ocho (8) acciones para seguimiento durante el tercer cuatrimestre de la vigencia; tres (3) de estas presentaron rezagos en la ejecución de lo formulado siendo calificadas con alerta “**Incumplida**”, una (1) ejecutada dentro de los tiempos establecidos alcanzando el estado “**Terminada**” y las cuatro (4) acciones restantes desarrolladas fuera de las fechas establecidas fueron calificadas como “**Terminada Extemporánea**”.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

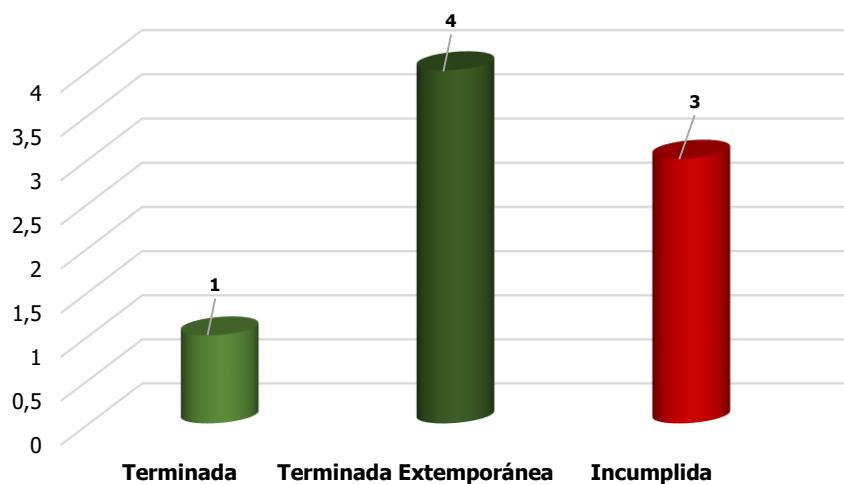
FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 10. Estado acciones Sistemas PMP



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

7.2.2.4. Área de control, seguimiento y evaluación

- a. La Oficina de Control Interno con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023, presentó dos (2) acciones pendientes por ejecución, de las cuales, una (1) fue ejecutada dentro del tiempo programado siendo calificada como “**Terminada**” y la acción restante con avance en su desarrollo fue calificada como “**En proceso**”.

7.2.3. ACCIONES CALIFICADAS “INCUMPLIDAS” PMP A LA FECHA DE CORTE

Durante la evaluación adelantada por el equipo de la Oficina de Control Interno a las acciones pendientes de ejecución, (44) acciones presentaron rezago en su finalización, por lo que fueron calificadas con alerta “**Incumplida**”; de las cuales, el 32% corresponde al área de Gestión Documental, seguidas de la Subdirección Financiera y el área Técnica con el 14% de representación cada una; lo cual se debe a la falta de presentación de avances y soportes correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia [por parte de las últimas indicadas]. Lo anterior, se presenta en el gráfico 11:

SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

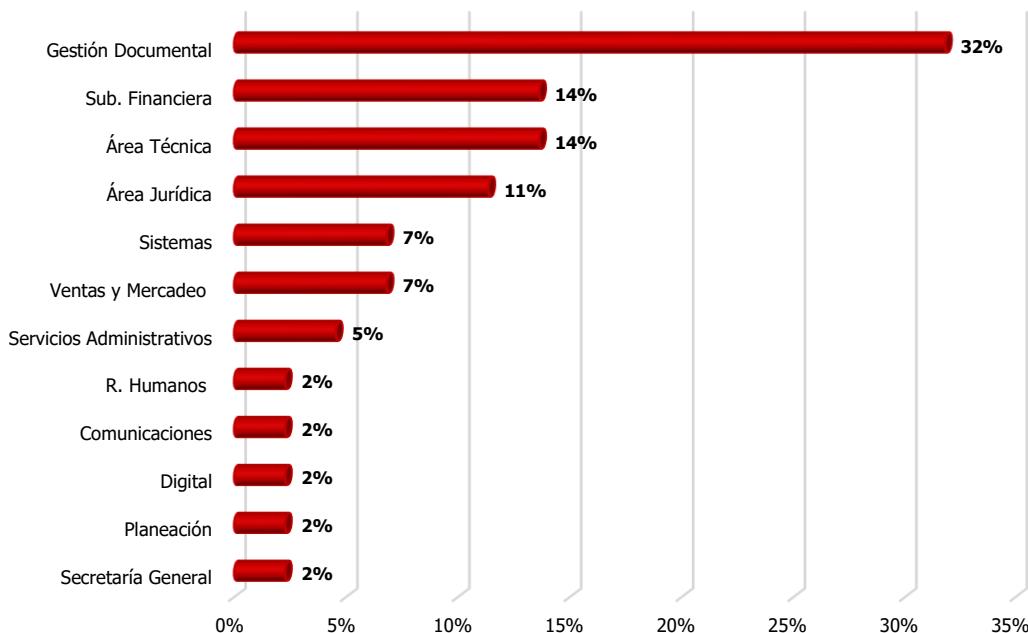
VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 11. Acciones calificadas "Incumplida" PMP



Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

7.2.4. ACCIONES CON ESTADO "ABIERTA" A LA FECHA DE CORTE

De las (52) acciones calificadas como "**Terminada**" y "**Terminada Extemporánea**" se presentó que al cierre del tercer seguimiento de la vigencia 2023, se registran once (11) acciones con estado "**Abierta**", al requerirse verificaciones adicionales sobre lo formulado. Lo anterior, se presenta en la tabla 3:

Tabla 3. Acciones con estado "Abierta"

AUDITORÍA	CÓDIGO	RESPONSABLE	ANÁLISIS	ALERTA	ESTADO
Visita de Seguimiento al Cumplimiento de la Normativa Archivística. (Herramienta No. 2)	2-4.1	Líder de Gestión Documental Profesional de Sistemas	Debido a que no hubo reporte de avances ni soportes adicionales de ejecución de las acciones formuladas, se mantiene la acción con calificación " Terminada " y se mantiene con estado " Abierta ", teniendo en cuenta que a la fecha no se ha puesto en marcha el ERP.	TERMINADA	ABIERTA
Visita Archivo Distrital - 2021	2.2	Líder de Gestión documental	Debido a que no hubo reporte ni soportes adicionales, se mantiene el anterior seguimiento y calificación como " Terminada Extemporánea " manteniendo su estado " abierto ". Se solicitará puntualmente el área documental específicamente remitir las acciones adelantadas conforme al seguimiento anterior para proceder al cierre.	TERMINADA EXTEMPORÁNEA	ABIERTA
Auditoría al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	6	Técnico de Servicios Administrativos	Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento con corte a 31 de agosto de 2023, así como el reporte del área indicando que se adelantarán acciones complementarias con el cambio de administración, se mantiene la calificación como " Terminada " con estado " Abierta " con el fin de verificar la ejecución de lo pendiente.	TERMINADA	ABIERTA
Auditoría al Proceso Gestión de los Recursos y Administración de la Información - Servicios Administrativos	9	Técnico de Servicios Administrativos	Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento con corte a 31 de agosto de 2023, así como el reporte del área indicando que se adelantarán acciones complementarias con el cambio de administración, se mantiene la calificación como "	TERMINADA	ABIERTA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AUDITORÍA	CÓDIGO	RESPONSABLE	ANÁLISIS	ALERTA	ESTADO
			"Terminada" con estado "Abierta" con el fin de verificar la ejecución de lo pendiente.		
Auditoría al proceso de Diseño y creación de contenidos -2022	11.13	Profesional especializado grado 3 de programación, Asistente del área de programación Auxiliar de tráfico Operario de tráfico Productora de programación	Teniendo en cuenta las mesas de trabajo llevadas a cabo entre las área de Técnica y Programación, y la posterior reunión entre Programación y la OCI, se evidencia que es necesario que el área Técnica establezca un cronograma para la vigencia 2024 para actualizar todo lo referente al archivo y manejo del material audiovisual y dé orientación a las áreas de Capital, posterior a ello el área de Programación pueda revisar, actualizar e implementar estándares y demás lineamientos asociados a la administración, gestión y control de material audiovisual, de conformidad con lo anterior, la acción se califica como " Terminada Extemporánea " teniendo en cuenta que la última reunión se llevó a cabo el día 18/12/2023 y se califica con estado " Abierta " para analizar si en el marco de la auditoría al proceso de Gestión técnica para la producción, realización, emisión y circulación de contenidos programada para la vigencia 2024 se requiere que esta área defina una acción de mejora para el manejo del material audiovisual.	TERMINADA EXTEMPORÁNEA	ABIERTA
Auditoría a la Gestión Antisoborno - 2022	11.4	Profesionales de apoyo de Planeación Secretaría general	La acción " <i>Llevar a cabo mesas de trabajo para analizar la posible designación oficial del equipo o equipos de trabajo que al interior de la entidad podrían desarrollar la función de cumplimiento</i> " no se realizó de la manera cómo fue formulada, no se llevaron a cabo mesas de trabajo, solo se remitieron correos electrónicos entre diferentes áreas en esta trazabilidad de correos no se llegan a acuerdos o una conclusión precisa, sin embargo, teniendo en cuenta que en la política de transparencia V4 se estableció cómo se designará el Oficial de cumplimiento y teniendo en cuenta los resultados de la auditoría de Gestión Antisoborno de la vigencia 2023, donde se establece que se debe formular una acción de mejora para designar el Oficial de Cumplimiento de Capital se califica " Terminada " con estado " Abierta ", para verificar la designación de la función de cumplimiento durante la vigencia 2024.	TERMINADA	ABIERTA
Aplicación Autodiagnóstico para el Aseguramiento y Mejora de la Calidad	3.3	Jefe Oficina de Control Interno	Se adelantó reunión de actualización de documentos, así como de revisión en la reunión de equipo de la Oficina de Control Interno el 19 de diciembre de 2023. Posteriormente, se adelantó la solicitud de publicación de los documentos el 26 de diciembre de 2023 al área de Planeación. Por último, se realizó la socialización de los instrumentos de auditoría, así como de la evaluación de apropiación de conocimientos por parte del jefe de la Oficina de Control Interno el 19 de diciembre de 2023. De conformidad con lo formulado, así como la fecha de finalización se califica la acción como " Terminada " con estado " Abierta " de manera que se pueda verificar la publicación por parte del área de Planeación en la intranet de Capital.	TERMINADA	ABIERTA
Gestión Financiera y Facturación 2023	11.15.1	Técnico grado 2 de Servicios Administrativos	Se verifican los soportes remitidos por el área, observando el procedimiento actualizado a la versión 15 con fecha del 24 de agosto de 2023, así como el acta de reunión del 11 de diciembre de 2023 con el equipo de Servicios administrativos para socializar los procedimientos del proceso. Por lo que la acción se califica como " Terminada ", con estado " Abierta ". Lo anterior, teniendo en cuenta las debilidades identificadas en la observación, estableciendo la necesidad	TERMINADA	ABIERTA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AUDITORÍA	CÓDIGO	RESPONSABLE	ANÁLISIS	ALERTA	ESTADO
			de verificar soportes adicionales de ejecución de las actividades 1 y 3 del procedimiento.		
Gestión Financiera y Facturación 2023	11.15.2	Técnico grado 2 de Servicios Administrativos	Se verifican los soportes remitidos por el área, observando el procedimiento actualizado a la versión 15 con fecha del 24 de agosto de 2023, registro fotográfico de tres (3) bienes faltantes, así como el acta de reunión del 11 de diciembre de 2023 con el equipo de Servicios administrativos para socializar los procedimientos del proceso. Teniendo en cuenta lo indicado, se califica la acción como " Terminada "; sin embargo, teniendo en cuenta las debilidades identificadas en la observación, se requieren los soportes adicionales de ejecución de lo consignado en los literales a. y b. [de la observación] por lo que queda con estado " Abierta ".	TERMINADA	ABIERTA
Gestión Financiera y Facturación 2023	11.15.7	Técnico grado 2 de Servicios Administrativos	Se verifican los soportes remitidos por el área, observando el procedimiento actualizado a la versión 15 con fecha del 24 de agosto de 2023 [publicado en la intranet de Capital] dentro del cual se observa la inclusión de las actividades de socialización del cronograma, así como de comunicación al CIGD; de igual manera, se evidencia el acta de reunión del 11 de diciembre de 2023 con el equipo de Servicios administrativos para socializar los procedimientos del proceso. Teniendo en cuenta lo indicado, así como las actualizaciones definidas en el procedimiento, se califica la acción como " Terminada " con estado " Abierta ".	TERMINADA	ABIERTA
Auditoría al proceso de Gestión de negocios y proyectos estratégicos.	11.2	Profesional grado 01 de Ventas y Mercadeo	Después de adelantar la revisión de los soportes presentados y contrastados con la información reportada por el área de gestión de negocios y proyectos estratégicos, se evidencia el cumplimiento de la primera actividad propuesta. En cuanto a la segunda actividad se pudo consultar la grabación de la reciente del 11 de septiembre con el área de planeación. En la reunión el equipo de gestión de negocios consultó al área de planeación sobre el contenido del informe final de auditoría y la posibilidad de adelantar los ajustes que consideraban necesario a los indicadores de gestión. Sin embargo, no se evidencio que se haya materializado la orientación propuesta en la actividad planeada. La reunión se limitó a preguntar cómo, cuales y donde se debían adelantar los ajustes a los indicadores de gestión conforme lo evidenciado en el informe final de auditoría. Quedó pendiente que se haya dado la orientación en cómo superar la causa raíz identificada. De esta manera se califica la acción como " Terminada " pero se mantendrá " Abierta " para que se adelante la jornada de orientación propuesta en la acción de mejora.	TERMINADA	ABIERTA

Fuente: PT_Tercer cuatrimestre_2023

8. OBSERVACIONES

No se requiere la formulación de acciones de mejora, derivadas del presente seguimiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que se trata de la presentación del estado de las actividades evaluadas durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023 [31 de diciembre de 2023].

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. CONCLUSIONES

- 9.1.** El Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2023, alcanzó un promedio de ejecución del 93%, teniendo en cuenta que al corte de seguimiento se ha dado cumplimiento a lo formulado en dicho plan dentro de los plazos establecidos, y, alcanzando una calificación de "**Terminada**".
- 9.2.** Se observó el cumplimiento del 66.2% [promedio] del Plan de Mejoramiento por Procesos; sin embargo, respecto al segundo seguimiento se incrementaron las acciones "**Incumplidas**", teniendo en cuenta que no fue reportado el avance y los soporte correspondientes respecto a la ejecución de las acciones formuladas.
- 9.3.** Con corte a 31 de diciembre de 2023 se dio cumplimiento al 43.33% de las acciones formuladas [39] en el Plan de Mejoramiento por Procesos, las cuales fueron calificadas como "**Terminada**" y "**Terminada Extemporánea**".
- 9.4.** Sobre el número de acciones calificadas como "**Terminada**" y "**Terminada Extemporánea**" [39], se adelantó el cierre del 71.79% [promedio] correspondiente a 28 acciones evaluadas durante el tercer seguimiento de la vigencia.
- 9.5.** Se presenta el rezago en el inicio de ejecución de seis (6) acciones, que reflejan el 5.56% de la totalidad del plan, las cuales fueron calificadas "**Sin Iniciar**" las cuales corresponden a las áreas de gestión documental, atención al ciudadano, subdirección financiera y servicios administrativos.
- 9.6.** Se presentó la diminución de las acciones con avance con corte al 31 de diciembre de 2023, las cuales representan el 12.22% de la totalidad del plan; las cuales, posterior a la evaluación adelantada en el tercer cuatrimestre siendo calificadas "**En proceso**".

10. RECOMENDACIONES

- 10.1.** Realizar el reporte correspondiente de la información de ejecución de las acciones formuladas con calidad y oportunidad, de manera que se pueda adelantar la evaluación de los soportes por parte de la tercera línea de defensa, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020 "**Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno**. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.", lo anterior, dentro de los plazos determinados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que las herramientas de reporte son habilitadas para reporte paulatino [previo al seguimiento].
- 10.2.** Adelantar el reporte de los avances y soportes requeridos para cada seguimiento programado por parte de las áreas responsables, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la guía de reporte de avances y soportes, así como de la Circular vigente 024 de 2020 "**Formulación, modificación y seguimiento a los Planes de mejoramiento (Institucional y por Procesos) y el seguimiento a los Mapas de riesgos (corrupción y gestión) y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC**." para Capital.
- 10.3.** Revisar el análisis de información adelantado por el equipo de la Oficina de Control Interno durante los seguimientos realizados, tanto para las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos como Institucional, de manera que se adelanten las actividades pendientes, dando cabal cumplimiento a lo programado y mitigando futuros incumplimientos.
- 10.4.** Dar continuidad a las mesas de trabajo [acompañamiento] que se realizan desde la Oficina de Control Interno con las áreas responsables del reporte de avances y soportes, dando prioridad a las acciones que presentan rezagos en su inicio y ejecución, las cuales fueron calificadas con alerta "**Incumplida**" y "**Sin Iniciar**" de

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

manera que se efectúen los ajustes pertinentes sobre las actividades, fechas, indicadores, responsables u otros que se consideren de manera previa a su finalización.

- 10.5.** Realizar autoevaluaciones periódicas sobre las acciones pendientes de ejecución calificadas "**en Proceso**" y con estado "**Abierta**" por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, dando continuidad al desarrollo de lo formulado y atender de manera oportuna los requerimientos adicionales por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de proceder al cierre de las acciones "**Terminadas**" faltantes.
- 10.6.** Culminar las actividades pendientes [calificadas "**Incumplida**"] del Plan de Mejoramiento Institucional de manera que se dé cabal cumplimiento a lo formulado, mitigando sanciones por parte del ente de control y vigilancia, de conformidad con el capítulo VI de la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 Contraloría de Bogotá D.C.

Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Jizeth Hael González Ramírez – Profesional Oficina de Control Interno, Cto 117 de 2024
Auditores: Equipo Oficina de Control Interno.

El presente informe de seguimiento requiere de la formulación de acciones de mejora Si No ; en caso de ser afirmativo usted cuenta con diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente informe para formular el Plan de Mejoramiento resultado de las _____ () observaciones encontradas en la auditoría, empleando para ello el formato CCSE-FT-001 Formulación Plan de Mejoramiento, remitirlo a Control Interno para su validación, aprobación e incorporación de las acciones en la Matriz de Seguimiento del Plan de Mejoramiento [CCSE-FT-019].